



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

TALLER DE DAMAS VALORA TU FUTURO

RETIRO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

10136

SANTIAGO, 17 NOV 2014

Oficina de Partes

03 DIC. 2014

TOTALMENTE  
TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO	
DEPART. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEP. C. CENTRAL	
SUB DEP. E. CUENTAS	
SUB DEP. C.P. Y OENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O. P. U.Y.T.	
SUB DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF POR	S
IMPUTAC.	
ANQT POR	S
IMPUTAC.	
DEDUC DTO	

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0740543241092	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN	500.060.-

RETIRO

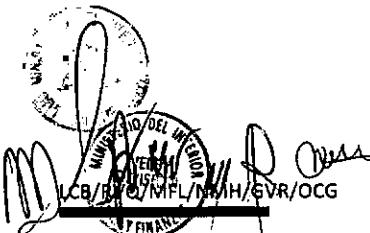
Unidad  
Administradora de TALLER DE DAMAS VALORA TU FUTURO  
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY PEÑA / LLODO  
Subsecretario del Interior



APP

1205876



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 442-C  
FECHA 17-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	390.121.541
3.= Saldo	318.557.459
Compromiso presente documento : N° 10136, fecha 17.11.2014	500.060
Saldo Disponible \$	318.057.399

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
ACRÍLICO Tipo 1	20	\$ 674	\$ 13.480
ACRÍLICO Tipo 2	20	\$ 674	\$ 13.480
ACRÍLICO Tipo 3	20	\$ 674	\$ 13.480
ACRÍLICO Tipo 4	20	\$ 674	\$ 13.480
ACRÍLICO Tipo 5	20	\$ 674	\$ 13.480
SERVILLETAS	400	\$ 119	\$ 47.600
PORCELANIZADOR	20	\$ 1.687	\$ 33.740
BANDEJA SERVILLETA	20	\$ 1.785	\$ 35.700
CAJA	20	\$ 417	\$ 8.340
CRAQUELADOR	20	\$ 4.165	\$ 83.300
PINCEL Tipo 1	20	\$ 1.726	\$ 34.520
PINCEL Tipo 2	20	\$ 476	\$ 9.520
SERIE Tipo 1	20	\$ 2.380	\$ 47.600
SERIE Tipo 2	20	\$ 595	\$ 11.900
SERIE Tipo 3	20	\$ 1.250	\$ 25.000
PATINA	20	\$ 726	\$ 14.520
ACRÍLICO Tipo 6	20	\$ 1.309	\$ 26.180
PLATO VIDRIO	20	\$ 1.309	\$ 26.180
CARTERO VERTICAL	20	\$ 1.428	\$ 28.560
			\$ 500.060

Se despide Atentamente,



**MFL/GVR/OCG**